



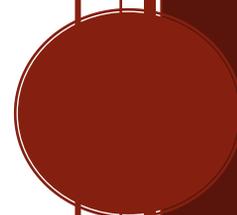
APOYAMOS
EL PACTO MUNDIAL

COP 2014 HOTELES AMÉRICA

**COMUNICACIÓN EN PROGRESO AÑO 2014
PACTO GLOBAL DE LAS NACIONES UNIDAS**



HOTEL AMERICA
por placer, por negocio



COMPROMISO CON EL PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS

Me complace comunicarle que HOTELES AMERICA apoya los diez principios del Pacto Mundial referentes a los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la lucha contra la corrupción, Mediante esta comunicación, expresamos nuestra intención de apoyar y desarrollar esos principios dentro de nuestra esfera de influencia. Nos comprometemos a hacer del pacto mundial y sus principios parte de la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de nuestra compañía, así como en involucrarnos en proyectos cooperativos que contribuyan a los objetivos más amplios de Desarrollos de las Naciones Unidas, en particular los Objetivos de Desarrollo del Milenio, HOTELES AMERICA comunicara claramente este compromiso a nuestras partes interesadas y al público en general.

Reconocemos que un principio clave para participar en el Pacto Mundial es el envío anual de Comunicación sobre el Progreso (COP) que describa los esfuerzos de nuestra compañía por implementar los diez principios. Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso de aquí a un año de haber ingresado al Pacto Mundial, y anualmente desde esa fecha, tal como indica la política del COP del Pacto Mundial.

Atte.

Ing. Manuel Francisco Pérez Muñoz
Director General
Hoteles América

NUESTRO COMPROMISO CON LOS DERECHOS HUMANOS

Asumimos los deberes y obligaciones de cualquier persona en el mundo en virtud de la Declaración universal de los Derechos Humanos los cuales aseguran la dignidad e igualdad de género de las personas.

Comprometidos con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas nos encargamos de respetar, proteger y promover los derechos humanos en nuestra comunidad, así como también no participar en actos que vayan en contra de ellos.

Como idea principal promovemos el desarrollo de nuestro personal y sus familias, mediante un clima laboral motivante. Como empresa asumimos el crear una cultura, donde se respete la opinión e igualdad de oportunidad de los colaboradores. Es por eso que ofrecemos la oportunidad de desarrollarse tanto personal como profesionalmente.

En Hoteles América se da un trato justo, con sueldos mayores a lo que estipula la ley, como la compensación de cada fin de mes logrando el objetivo, así el personal que está más comprometido con la empresa a lograr el objetivo pactado, se ofrece la oportunidad de desarrollo profesional apoyando con capacitaciones constantes.



HOTEL AMERICA
por placer, por negocio



**EMPRESA
SOCIALMENTE
RESPONSABLE**



DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

*Derechos Humanos
para Todos*



COMUNICADO PÚBLICO DEL MANEJO Y MONITOREO DE RIESGOS (CMR)

Compromiso con la "Declaración Universal de los Derechos Humanos" (DUDH)

En Hotel América asumimos los deberes y obligaciones en virtud de derecho internacional y nos comprometemos a respetar, proteger y promover los derechos humanos.

La Declaración Universal de Los Derechos Humanos es proclamada como una idea en común por la que todos los pueblos y naciones deben esforzarse a fin de que tanto los individuos e instituciones, promuevan mediante la enseñanza y la educación, el respeto y las libertades de los Derechos Humanos, aseguren su reconocimiento y aplicación de manera global.

Asumimos el compromiso en crear una cultura de Responsabilidad Social Empresarial es por eso que nuestro código de conducta está basado en cumplir con esta normativa internacional, el cual respetamos y lo promovimos con todos nuestros grupos de interés.

Fecha:
Comité de Responsabilidad Social de Hotel América

| Nombre | Firma | Nombre | Firma |
|--------------------|--------------|------------------|---------|
| Carolina Vázquez | [Firma] | Verónica Vázquez | [Firma] |
| Antonio Lugo | Antonio Lugo | Sandra Cárdenas | [Firma] |
| Edgar Luis El | [Firma] | Sandra Cárdenas | [Firma] |
| Araceli Bando Lugo | [Firma] | Mónica Cárdenas | [Firma] |
| Sandra Cárdenas | [Firma] | Verónica Vázquez | [Firma] |
| Mónica Cárdenas | [Firma] | [Firma] | [Firma] |
| [Firma] | [Firma] | [Firma] | [Firma] |
| [Firma] | [Firma] | [Firma] | [Firma] |

| | | |
|---|---|---|
| Elaboró: Marta Lina Rodríguez Coordinadora de Recursos Humanos | Revisó: Carlos López Pérez Lider de Responsabilidad Social | Aprobó: Luz María Cárdenas Lider de Recursos Humanos |
|---|---|---|

Derechos Humanos

Apoyos y Respeto a la Protección de Los Derechos Humanos

Acciones.

1.- Implementación de Manual de Procedimientos.

En el manual se plasman todas las actividades realizadas por cada uno de los trabajadores desde el más alto hasta el más bajo, es decir por grado jerárquico. Hay que tener en cuenta que es información de un alto grado de importancia en el cual se establecen lineamientos para cumplir con sus actividades diarias y de esa manera llegar a la excelencia.

Otro objetivo del manual de procedimientos es facilitar el conocimiento del personal de nuevo ingreso a la empresa para que conozcan los procesos y pasos a realizar de un puesto determinado

Justificación:

La importancia del manual de procedimientos es que lo llevaremos a cabo con el fin de conocer y saber los pasos y funciones que se realiza en la elaboración del manual de dicha empresa, ya que es indispensable para llevar un control de cada departamento y al mismo tiempo agilizar el trabajo de la administración, y mejorar la calidad del servicio. De esta forma las actividades pueden realizarse de una forma más fácil para mejorar la satisfacción del cliente. Con un objetivo de minimizar las actividades que se llevan dentro de cada departamento.

2.- Implementación de Políticas de Recursos Humanos.

Las Políticas de Recursos Humanos constituyen la base y un marco de referencia para todos los integrantes de las Empresas del Grupo. Es una herramienta de gestión para todos aquellos que tienen responsabilidades de conducción y liderazgo, contribuyendo a facilitar los procesos de comunicación y toma de decisiones, aportando a las mismas claridad y agilidad.

Nuestro objetivo es Desarrollar bajo los principios de ética, todos aquellos lineamientos necesarios para la gestión responsable a nuestro capital humano de cualquiera de las empresas del grupo. Contribuyendo de esta manera con el desarrollo institucional de las empresas de nuestro grupo.

Principios de ética en las relaciones laborales

- Impulsamos una cultura de cumplimiento a las normas jurídicas y estamos convencidos de los valores que las mismas promueven. Creamos y preservamos fuentes de empleo con armonía social, conduciéndonos siempre con una alta conciencia moral y en estricto apego a derecho, contribuyendo así a la consolidación de una sociedad más libre, justa, próspera y democrática.
- Impulsamos aquellas actitudes que fomentan la veracidad en las relaciones laborales y disuadir contrarias a este principio.
- Nuestra responsabilidad está basada en principios éticos y debe ser el valor determinante de nuestra conducta hacia los procesos productivos.
- El ejercicio de la representación legal deberá llevarse a cabo en estricto apego a principios éticos y jurídicos que permitan su sano y transparente desempeño.
- La empresa respeta el derecho de sus colaboradores a negociar colectivamente en materia laboral y respeta su libertad de asociación



En congruencia con lo anterior, a continuación se señalan algunas de las conductas debidas del trabajador y el patrón:

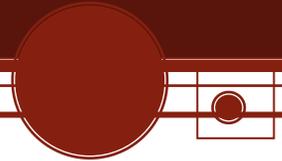
6.- Los trabajadores deberán:

- 6.1. Asumir íntegramente sus responsabilidades en el trabajo.
- 6.2. Preservar los bienes de la empresa.
- 6.3. Actuar con honestidad en la ejecución de sus labores, orientados siempre por la veracidad, probidad, esfuerzo, creatividad y productividad.
- 6.4. Capacitarse para elevar la productividad como medio de superación personal y colectiva.
- 6.5. Realizar sus labores con la calidad, esmero y cuidado apropiados.
- 6.6. Respetar a todos sus compañeros y al personal directivo de la empresa, procurando ayudarlos en todo aquellos que tienda al mejor desempeño de su trabajo.
- 6.7. Mantener una actitud de diálogo con todos los miembros de la empresa, personal directivo y demás trabajadores, privilegiando los argumentos apegados a la razón y a las normas.
- 6.8. Guardar la lealtad y confidencialidad debidas respecto a los procesos productivos, administrativos y técnicas de la empresa en la que laboran.
- 6.9. Abstenerse de obstaculizar la debida marcha de los procesos laborales.
- 6.10. Considerar la participación sindical como un medio para hacer efectiva la defensa justa de los legítimos intereses de los agremiados.



Los trabajadores deberán:

- 7.1. Privilegiar el respeto, buen trato y dignificación de los trabajadores, en un marco de justicia y equidad.
- 7.2. Retribuir a los trabajadores con un salario remunerador conforme a lo que establece la ley.
- 7.3. Proporcionar a sus trabajadores la capacitación adecuada y los elementos necesarios para el buen desempeño de su trabajo, procurando tecnología, equipos y materia prima de calidad, a fin de alcanzar el mejoramiento sostenido de la productividad en la empresa, así como contribuir al fomento de las actividades culturales y deportivas.
- 7.4. Cumplir sus obligaciones en materia de seguridad social y de vivienda para los trabajadores.
- 7.5. Observar las medidas de seguridad e higiene y propiciar el desarrollo de un ambiente de trabajo que promueva la mejor protección de la salud de los trabajadores.
- 7.6. Procurar una administración eficiente, que permita optimizar el uso de los recursos, organizando a sus trabajadores de forma productiva.
- 7.7. Llevar a cabo la planeación de las empresas a mediano y largo plazo, de forma tal que, aún en caso de reestructuración de la misma, se privilegie la preservación de la planta de empleo.
- 7.8. Informar a quienes integran la empresa con oportunidad, claridad y veracidad la realidad del desempeño de la misma.
- 7.9. Abstenerse de obstaculizar la debida marcha de los procesos laborales.
- 7.10. Desempeñar los puestos de representación empresarial con vocación de servicios.



3.- Reclutamiento y Selección de Personal.

El reclutamiento de nuestro personal lo hacemos bajo una serie de lineamientos establecidos por nuestra sede corporativa, previamente autorizadas por la Dirección, los cuales constan de una serie de etapas por las que debe de pasar cada candidato. Cabe señalar que este proceso se rige bajo los principios de la no desigualdad y la no discriminación por raza, genero o religión.

Etapas del Proceso de Selección:

El proceso comienza con una solicitud de personal originada en alguna área que tiene un cargo vacante. Luego viene la solicitud de requerimientos, es decir, determinar los requisitos que deben cumplir los postulantes y considerar las variables organizacionales que tienen relación con el desempeño en el cargo. Una vez definidos los requisitos se decide si se realizará reclutamiento interno o externo y se determinan las fuentes de reclutamiento, dentro y fuera de la organización. Como apoyo a la difusión se utiliza los medios electrónicos, publicándose en páginas de internet especializadas en difundir vacantes laborales, la que además permite el envío de curriculums vía correo electrónico.

Después de recibir los curriculums o solicitudes, dentro de los plazos establecidos, se realiza un primer filtro de selección, comparando cada perfil del candidato con los requisitos del cargo. Se envían los curriculums seleccionadas a la jefatura para que realicen una entrevista técnica en la cual constaten si los postulantes poseen conocimientos y manejo en los temas requeridos.



Luego se pasa a la evaluación en profundidad, en la cual se diagnostican las fortalezas y debilidades de los postulantes, comparando requisitos con capacidades.

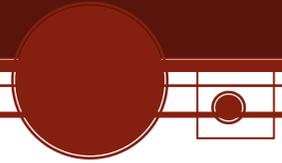
Dependiendo de la cantidad de postulantes y la decisión de la jefatura, se puede realizar primero la entrevista en profundidad y posteriormente la entrevista técnica.

Según los resultados de las evaluaciones se define una terna con los candidatos que hayan obtenido los mejores resultados y se constituye una comisión (puede ser el jefe directo junto con el jefe del departamento y se requiere el gerente general o director) que selecciona, finalmente, a la persona que será contratada.

Cabe agregar que todos los postulantes son informados, a través del proceso, de los resultados de las diferentes etapas.

Reglas o lineamientos a respetar:

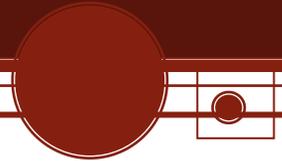
1. Para cada vacante que surja, se deberá ver primeramente dar la oportunidad al personal interno. Esto para estimular el crecimiento, desarrollo y la igualdad de oportunidades.
2. El personal interno podrá recomendar a familiares para las vacantes de la empresa, siempre y cuando cumplan con el perfil solicitado.
3. Todo candidato en proceso de selección merece nuestro respeto y atención.
4. Cualquier persona podrá participar en los procesos de selección y queda estrictamente prohibido actuar con discriminación.
5. Queda prohibido ingresar a trabajadores sin haber pasado por el proceso de selección establecido.



3.- Código de Conducta

El código de conducta tiene como fin establecer de manera clara y precisa las políticas y principios que definen el comportamiento que representa a **Hoteles América** y a sus colaboradores.

Contamos con un código de conducta, reglamentos de trabajo, así como también diferentes tipos de lineamientos para todas las áreas, con la finalidad de evitar actos de corrupción y conflictos de interés.



4.- Implementación de nuestro Manual de Políticas.

El manual de políticas, involucra a todas las empresa del corporativo, y nace de la necesidad de crear una cultura de responsabilidad social, por lo que cada miembro de estación de radio y personal administrativo debe de asumir las responsabilidades pertinentes hacia el desarrollo de una cultura de Responsabilidad Social hacia sus grupos de interés.

Los ámbitos que cubren la Responsabilidad Social son: Ética Empresarial, Calidad de Vida, Vinculación con la Comunidad, Vinculación con el Medio Ambiente, Gestión de Responsabilidad Social y Mercadotecnia Responsable.



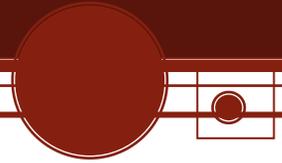
Políticas de ética empresarial

- Integramos de manera organizada un comité de Responsabilidad Social, el cual es avalado por la Dirección General y conformado por un grupo multidisciplinario de colaboradores comprometidos con el desarrollo de actividades de Ética Empresarial.
- Asumimos con responsabilidad, los resultados de las decisiones y acciones tomadas en nuestra organización.
- Nos comprometemos en difundir responsablemente los valores y principios establecidos en el código de conducta hacia los integrantes de la institución.
- Asumimos el compromiso de adoptar con responsabilidad la difusión y aplicación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Respetamos el factor humano y evitamos todo tipo de discriminación en nuestros colaboradores, proveedores, clientes, o cualquier grupo con que se tenga relación.
- Contamos con un comité ejecutor el cual se hace responsable de la correcta aplicación del código de conducta.
- Desarrollamos nuestro plan comercial de manera responsable para mantener una competencia sana y leal.



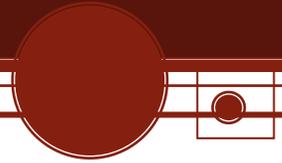
Políticas de calidad de vida

- Integramos de manera organizada un comité de Responsabilidad Social, el cual es avalado por la Dirección General y conformado por un grupo multidisciplinario de colaboradores comprometidos con el desarrollo de actividades de Calidad de Vida.
- Nos comprometemos a elaborar contratos laborales de acuerdo a las leyes correspondientes.
- Garantizamos que la composición de salarios y beneficios sea clara y detallada.
- Respetamos el derecho de nuestros colaboradores a negociar colectivamente en materia laboral, respetando su libertad de asociación.
- Mantenemos informado al trabajador sobre asuntos y cambios que le afecten.
- Garantizamos la igualdad de oportunidades con nuestros colaboradores, erradicando todo tipo de discriminación y respetando a su vez las normativas internacionales de los Derechos humanos, en el cual asumimos nuestro compromiso con:
 - ✓ Código de Conducta
 - ✓ Declaración Universal de los Derechos Humanos
 - ✓ Pacto Mundial de las Naciones Unidas
 - ✓ Reglamento Interno de trabajo
 - ✓ Políticas de RH.
- La empresa garantiza el desarrollo integral de sus trabajadores, en el cual se cubre las necesidades de capacitación para su crecimiento personal y profesional
- La empresa establece un procedimiento detallado en la contratación de sus trabajadores, el cual consiste reclutar, seleccionar, evaluar y dar inducción a su personal.



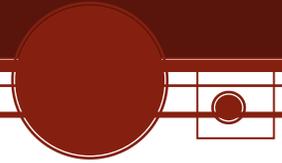
Políticas de vinculación con la comunidad.

- Integramos de manera organizada un comité de Responsabilidad Social, el cual es avalado por la Dirección General y conformado por un grupo multidisciplinario de colaboradores comprometidos con el desarrollo de actividades de *Vinculación con la Comunidad*.
- Identificamos mediante diversos canales de comunicación, los diferentes temas, asuntos y las necesidades más relevantes que acontecen en la comunidad.
- Desarrollamos relaciones armoniosas y de colaboración con diferentes grupos organizados de la comunidad.
- Ejercemos liderazgo y compromiso con la comunidad a través de la participación en diferentes asociaciones y foros empresariales.
- Promovemos el voluntariado entre nuestros trabajadores e involucramos a clientes, proveedores, empresas, organismos e instituciones con las que nos relacionamos.
- Contribuimos con programas de diálogo y apoyo hacia los sectores más vulnerables de la sociedad.
- Apoyamos con patrocinios hacia proyectos sociales coordinados por asociaciones en las que operamos.
- Involucramos a nuestros grupos de interés en programas de inversión y desarrollo social.



Políticas de vinculación con el medio ambiente

- Integramos de manera organizada un comité de Responsabilidad Social, el cual es avalado por la Dirección General y conformado por un grupo multidisciplinario de colaboradores comprometidos con el desarrollo de actividades de *Vinculación con el Medio Ambiente*.
- Nos comprometemos a respetar la normativa internacional del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, para apoyar con métodos preventivos e iniciativas hacia el cuidado del medio ambiente.
- Promovemos, difundimos y concientizamos a nuestros grupos de interés en acciones para aminorar los posibles impactos en relación al cuidado del medio ambiente.
- Optimizamos constantemente nuestros procesos y operaciones de tal manera que nos permita reducir la contaminación ambiental.
- Realizamos estrategias de mejora para el ahorro de energía eléctrica.
- Administramos responsablemente los insumos de oficina para evitar el despilfarro de recursos.
- Promovemos el voluntariado con nuestros colaboradores y grupos de interés, para realizar acciones en beneficio del medio ambiente.



Políticas de gestión de responsabilidad social

- Integramos de manera organizada un comité de Responsabilidad Social, el cual es avalado por la Dirección General y conformado por un grupo multidisciplinario de colaboradores comprometidos con el desarrollo de actividades de *Gestión de Responsabilidad Social*.
- Buscamos de manera constante junto con nuestro Director General, aquellos motivadores internos y externos que impulsen nuestro compromiso hacia la Responsabilidad Social.
- Identificamos plenamente y hacemos compromisos con todos aquellos grupos internos y externos con los que se relaciona la empresa, los cuales impactan directa o indirectamente en su actividad.
- Nos comprometemos en respetar y difundir nuestra declaración de Responsabilidad Social Empresarial hacia todos nuestros grupos de interés.
- Alineamos todos los planes estratégicos, proyectos y nuestro desarrollo organizacional hacia aspectos que nos lleven a crear una cultura de Responsabilidad Social Empresarial.
- Impulsamos en todas nuestras áreas de trabajo, el monitoreo y la identificación de actividades para el desarrollo social, ético y ambiental, que nos permitan ejercer nuestro compromiso con la Responsabilidad Social Empresarial.
- Trabajamos de manera constante en concientizar y sensibilizar a todos nuestros colaboradores sobre la importancia y el compromiso con la Responsabilidad Social Empresarial.
- Contribuimos responsablemente con programas de apoyo hacia aspectos sociales y ambientales necesarios en nuestra comunidad.
- Respetamos íntegramente nuestro código de conducta, así como también los reglamentos y políticas internas con la finalidad de evitar posibles prácticas de corrupción.

5.- Apoyo a la comunidad y a sus derechos

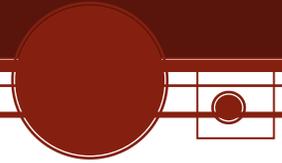
El pasado 23 de Agosto asistimos a llevar donativo de hoteles América , apoyando el reto realizado a Línea Directa

Se apoyó a acilo de ancianos Santa Rosa, en el cual se llevaron despensas y víveres necesarios para los abuelitos de la institución, con el fin de darles una mejor calidad de vida, ya que ellos también tienen derecho de estar en un lugar digno, con instalaciones apropiadas y tratos amables por parte del personal que administra dicho recinto.



5.- Apoyo a la comunidad y a sus derechos





NUESTRO COMPROMISO CON LAS NORMAS LABORALES

En **Hotel América** estamos convencidos de la importancia de establecer y fomentar las normas laborales. Hacemos el compromiso de considerar dicha acción en nuestros planes estratégicos, considerando los principios corporativos y nuestros valores empresariales.

Fomentamos la mejora continua a través del desarrollo de buenas prácticas que ayuden a mejorar las condiciones laborales

La toma de nuestras decisiones en materia laboral, las hacemos basándonos en las normas y lineamientos colectivamente aceptados y previamente autorizados por nuestro gobierno corporativo.

El establecimiento de normas y lineamientos empresariales nos ayudan a tener mejor claridad de las responsabilidades, así como también el de asumir la consecuencia de nuestros actos.

1.-Reglamento interno.

Con la finalidad de tener estipulado y por escrito los lineamientos internos en la empresa. Contamos con un un reglamento auditado por un despacho externo. Mismos que nos dan los lineamientos acordes a la ley.

2.- Vacaciones y periodos de descanso conforme a la ley.

Otorgamos a todos nuestros colaboradores periodos vacacionales y días de descanso acordes a lo estipulado en la Ley Federal de Trabajo vigente. Estableciendo con esto respeto a sus derechos laborales.

3.-Liquidaciones y prestaciones conforme a la ley.

Garantizamos a todos nuestros colaboradores el derecho a sus prestaciones establecidas por la ley. Contamos con un departamento de auditoria interna corporativa en donde se verifica el cumplimiento oportuno para que dichas acciones se lleven de manera ética y en apego a la ley.

4.-Manual de Recursos Humanos

Con el objetivo de tener bien estipulado todo lo relacionado a lineamientos hacia nuestros colaboradores, se desarrolló un manual de Recursos Humanos en donde se establecen una serie de procedimientos que ayudan a tener una mejor organización y toma de decisiones.

NUESTRO COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE

En **Hoteles América** trabajamos en crear una cultura sustentable. Cuidamos el medio ambiente mediante a través de acciones del cuidado del agua, energía eléctrica y manejo adecuado de los residuos generados en el restaurante,

Estamos conscientes de las ventajas y beneficios que esto conlleva, ya que además de optimizar nuestros recursos que nos generan ahorros, nuestros clientes muestran agrado a dichas acciones.

Buscamos en todo momento cumplir con las normas ambientales vigentes, desarrollando una cultura y disciplina en nuestros colaboradores.

NUESTRO COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE

Acciones



NUESTRO COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE

Acciones

Mantenimiento y remodelación

En Hoteles América estamos siempre en constante remodelación para mantenernos a la vanguardia, ya que nuestro giro es muy competitivo y a diario se presentan necesidades para nuestros clientes tratamos de poder brindarles el mejor de nuestro servicio, como parte de ello también está el cuidar los contaminantes para que esto se reduzcan y de igual manera ayudar a la comunidad tratando de tener lo mejor posible nuestro drenaje pluvial el cual también ayuda a que no se produzcan inundaciones como el cuidado de agua residuales.



NUESTRO COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE

Acciones



NUESTRO COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE

Acciones



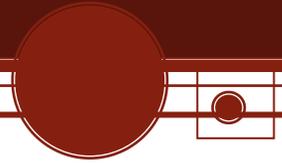
NUESTRO COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE

Acciones

Medición del Cloro del Agua

En hoteles América se implementó un sistema de medición de cloro en el agua, donde se puede monitorear que cantidad de cloro que contiene. De salir alta se toman las medidas pertinentes para reducirlo, una de ellas es purificando y limpiando tinacos, lo siguiente es para asegurarnos de contar con agua potable, esto es con el fin de evitar alteraciones en la elaboración de alimentos como oxidación en equipo de plomería.





NUESTRO COMPROMISO CON LA LUCHA DE LA ANTICORRUPCIÓN

Nos comprometemos en establecer lineamientos de ética empresarial que nos sirven de base para laborar bajo una serie de principios y valores socialmente aceptados.

Desarrollamos procesos operativos y administrativos que nos dan transparencia en nuestras operaciones y erradicamos cualquier acto de corrupción.

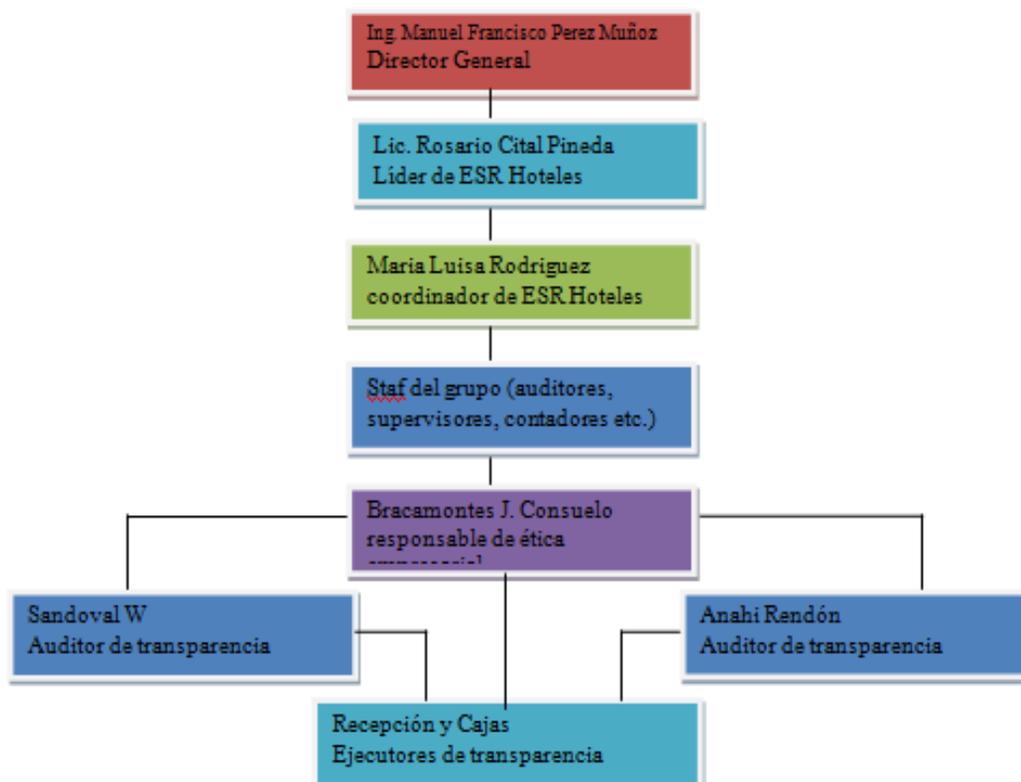
Así mismo, reconocemos a nuestros colaboradores que siguen estos principios y establecemos sanciones a los colaboradores que incumplan con lo establecido.

En relación a nuestros clientes y proveedores, permeamos en todo momento una actitud de transparencia, evitando cualquier acto ilícito.

NUESTRO COMPROMISO CON LA LUCHA DE LA ANTICORRUPCIÓN

Acciones

Nuestro comité está conformado por gente de confianza por ser unas personas íntegras y comprometidas y con el firme propósito de difundir, evaluar y dar seguimiento a los lineamientos de ética establecidos para mantener en la empresa una cultura basada en principios, normas y valores plenamente aceptados por la sociedad y nuestros grupos de interés





HOTEL AMERICA
por placer, por negocio